

PÉSIMO BALANCE DEJA EL GOBIERNO DUQUE Y EN EL SENA ALGUNAS FALENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL

El SENA también fue víctima de la pésima gestión del gobierno Duque, sea lo primero denunciar y rechazar el incumplimiento de los acuerdos estatal y colectivo del SENA, especialmente en lo relacionado con la formalización de la planta de personal, pues mientras en algunas entidades profundizaron sus prácticas clientelistas haciendo nombramientos no requeridos, en la mayoría de las priorizadas por el comité creado para la aplicación del decreto 1800 de 2019, suspendieron el trámite de expedición de los decretos de ampliación de la planta de personal, aduciendo el supuesto respeto a la gestión del próximo gobierno, pero realmente lo que se constata de fondo es la abierta intención de incumplir lo pactado, enfrentar al gobierno entrante con las organizaciones sindicales y los trabajadores que reclamaremos en corto tiempo el cumplimiento de los acuerdos y poner a punto cero este crucial tema para la vida de algunas entidades estatales.

En similar sentido hemos conocido las innobles prácticas del Ministerio de Hacienda en el manejo del presupuesto de la entidad, pues pese a haber sido aprobado desde finales del año 2021 y oficializado en el año 2022, no liberan oportunamente los recursos para la operación de la entidad, generando la grave crisis que actualmente enfrenta el SENA; esto se confirma en la respuesta del Director General, doctor Carlos Mario Estrada a los requerimientos y anuncios de paro de SINDESENA, el director general responde a la Presidente de la organización sindical:

"[2:45 p. m., 30/7/2022] Carlos Mario Estrada: Hola Aleyda, buenas tardes. Ayer en horas de la mañana, por fin, Minhacienda liberó recursos y desde esta mañana le están siendo asignados a las regionales. Instruiré a Verónica para se reúna y te precise la información".

Es evidente que en la medida que se acerca el cambio de gobierno, la entidad enfrenta una de las peores crisis que se haya tenido en su historia. Estos son sólo algunos de los aspectos que aquejan actualmente la entidad:

1. **La administración de los "conceptos":** Soportados en conceptos emitidos por la Dirección del SENA, el Departamento Administrativo de la Función Pública y otros entes competentes, se desmontan derechos y garantías, muchos de ellos materializados tras prolongadas luchas, veamos:
 - a. Pese a que en muchos casos por desadministración o negligencia no se ha cumplido con la obligación legal de entregar ropa de trabajo, sin reato alguno ahora la Dirección Jurídica del SENA emite concepto, dando espaldarazo a los malos administradores, exonerándolos del reconocimiento del mencionado derecho a muchas regionales que no lo han cumplido, es así como manifiestan que la ropa de trabajo no entregada en los años 2019, 2020 y 2021 ya no debe ser suministrada por la entidad. En resumen, debido a la ausencia de adecuadas gestiones y controles no fueron capaces de contratar y hoy los trabajadores pagan las consecuencias.
 - b. Los COPASST de Centros están en riesgo en el Valle y ya desaparecieron los de Distrito Capital, el COPASST Nacional está sin recursos para sesionar y llevar a cabo las inspecciones planeadas para el acompañamiento a los COPASST Regionales, además está sin presidente a la fecha. A la fecha no hay condiciones para realizar reuniones presenciales, los tiquetes aéreos para el desarrollo de las actividades sindicales en las diferentes regionales del país, pactados en los Acuerdo sindical de 2015, 2018 y 2021, nos fueron desmontados desconociendo la progresividad y la continuidad de las garantías.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

2. **No existe coherencia entre la meta y el presupuesto asignado**, no hay claridad en los simuladores, se dejan si considerar particularidades y varios factores fundamentales, lo que afecta la operación y resultados del desarrollo de la misión. Actualmente muchas Regionales y Centros de Formación no cuentan con recursos para concluir la vigencia, a muchos les faltan recursos para contratación de servicios personales de instructores y administrativos, se enfrentan a una virtual parálisis y la respuesta de planeación sigue siendo que no hay dinero, no hay recursos, no tenemos de dónde asignar más, pero lo paradójico es que no cesa la presión sobre las metas y el cumplimiento de los indicadores de gestión, pareciera que lo que importa son las estadísticas y no el resultado final de la operación.
3. **Sin mantenimientos sin adecuaciones o con obras inconclusas por la centralización de los contratos:** ¿Para quienes fueron las ganancias? Los Centros quedaron con graves problemas.
4. **Sin EPP (Elementos de Protección Personal)** o incompletos o entregados a destiempo, porque el contrato centralizado impidió que se cumpliera a los trabajadores.
5. **Obras inconclusas** como el Centro de Buenaventura lleva 6 años, así como el edificio de la calle 57 en Bogotá que supuestamente sería entregado en agosto de este año y a la fecha sin concluir, entre otras.
6. **Entregó obras con problemas como es la Escuela de Hotelería y Turismo** en San Andrés. Lo único que se hizo fue pagar millonarios viáticos a contratista, pero al hacer la revisión de lo recibido, es evidente el desconocimiento de las obligaciones del contratista y por razones que desconocemos, persiste la resistencia de la Dirección Administrativa y Financiero a iniciar procesos sancionatorios.
7. **Servicio Médico Asistencial:** Con grandes problemas en la prestación del servicio para los beneficiarios, retrasos en la contratación, en algunas regionales operaciones de medicamentos sólo a través de reembolsos.
8. **Reubicación de trabajadores:** Se acordó dar celeridad al trámite de traslados en casos de amenazas y de calificación de criticidad alta en casos de problemas de salud, pero el proceso sigue sometido al yugo de los avales, sin importar en algunos casos incluso situación de enfermedades terminales, a la fecha hay trabajadores que siguen esperando el aval de los directivos regionales para poder ser trasladados, con lo que se desconoce lo pactado en materia de reubicaciones y humanización de la gestión.
9. **Sobrecarga laboral, problemas de clima organizacional y precarias condiciones de SST:** Durante esta administración **fallecieron dos trabajadores de Dirección General**, posiblemente por situaciones derivadas de la sobrecarga laboral; pues pese a los cuestionamientos de varios actores de la entidad y desconociendo sus propios planteamientos se centralizó la ejecución de muchos procesos, las cargas de trabajo son exageradas e inhumanas, ocasionando el deterioro de la salud, hay trabajadores enfermos y siguen sin intervención alguna. En otros Centros y Regionales fallecieron trabajadores sin regresar a sus casas como en el Meta por no solucionar lo relacionado con las reubicaciones.

Ante este panorama tan desalentador nos preguntamos por qué a quiénes se les hizo estudio de carga laboral en la Dirección General no se les ha hecho intervención alguna para reducirla, será que están esperando más muertes en la entidad. Hubo directivos y coordinadores de grupos denunciados por sobrecarga, discriminación, acoso y maltrato, por acoso laboral sin que a la fecha se haya tomado decisiones de fondo, se tienen varios ejemplos documentados en la Dirección General, Regional Antioquia, para sólo referirnos a unos casos. Urge que se revise la situación que



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

enfrentan por la sobrecarga laboral, especialmente los Profesionales de Emprendimientos, de la Oficina de Control Interno disciplinario.

Es urgente que se revise la operación institucional y las funciones realizadas por empleados de planta y contratistas, ya que sin importar las reiteradas denuncias de SINDESENA en algunos procesos, son los contratistas quienes coordinan a los empleados de planta, ejercen presión y los agobian con la imposición de metas inalcanzables, este irregular proceder se sigue presentando, así como el ilegal desplazamiento de los empleados de planta por parte de algunos contratistas, lo que está acompañado de falsedad en documento público, pues se certifica que no existe en la planta quien ejecute la labor, pero en la práctica el contratista hace lo de algunos funcionarios de planta y estos se quedan sin programación, configurando además un grave detrimento patrimonial.

10. **Formación Profesional Integral:** La desastrosa gestión da cuenta de que se concluyó la formación en algunos grupos que tan sólo habían ejecutado el 40% del tiempo de formación en etapa lectivo establecido en el diseño curricular, se llevaron a cabo formaciones sin materiales, se certificaron aprendices supuestamente sin haber asistido a formación, caso denunciado en los medios, se formó aprendices de cocina bajo escaleras sin reparo alguno. No hubo avances por el contrario retrocesos en el aseguramiento de la calidad, no contrataron la zona protegida y hoy si ocurre una eventualidad tienen que ser recogidos y transportados en cualquier vehículo, muchos aprendices no cuentan con bienestar, cafetería, acompañamientos adecuados por parte de los centros de formación. Realmente el desgaste en la evasión de compromisos por las actitudes de los responsables del tema, quienes en muchos casos son contratistas que se sienten impedidos para presionar porque temen poner en riesgo su contrato, siendo permisivos con los incumplimientos y con la afectación de la entidad.

Algunas plataformas siguen siendo un desastre y para completar imponen serias restricciones, es el caso de la plataforma contratada **TERRITORIUM** que ha sido todo un desastre y la plataforma **SOFIA PLUS**, sólo referimos dos ejemplos, pero son más los yerros.

11. **MILLONARIOS CONTRATOS SIN RESULTADOS Y PÉRDIDAS ECONÓMICAS PARA LA ENTIDAD:**

- a. "TICS" SENA – MovistarTICS: Además de las 26 presuntas irregularidades con incidencias disciplinarias y administrativas en la planeación, ejecución, Interventoría y Supervisión del contrato SENA- COLOMBIA TELECOMUNICACIONES. (Boletín SINDESENA mayo 27 de 2021. <https://sindesena.org/mal-servicio-de-internet-del-contrato-tics-sena-movistar-parece-un-fraude/>) Amazon, LinkedIn, entre otros.
- b. Elementos para bioseguridad: Los famosos lavamanos hoy en proceso de baja o sin uso, robots, cajas de desinfección entre otros.

12. **DEVOLUCIÓN DE RECURSOS POR NO EJECUCIÓN:** Se devolvieron recursos de Regionales y Centros de Formación sin que se haya tomado medidas con los responsables: Con esta falencia en la gestión fue afectado por ejemplo el bienestar al aprendiz, bienestar de los trabajadores, la solución a situaciones de SST, entre otros.

13. **Directivos con cuestionables comportamientos que hoy siguen en la entidad:**

- a. En la finca del Director de la Regional Córdoba Víctor Ariza Palma, fue detenido un cabecilla del Clan del Golfo y hoy no se conocen desarrollos del tema, no se da explicación a la comunidad educativa de la entidad, pero el directivo sigue como si nada en la entidad. <https://www.eluniversal.com.co/regional/narco-habria-sido-capturado-en-finca-de-director-del-sena-en-cordoba-HE2745458>



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

- b. La situación bochornosa del Subdirector del CABP en Córdoba, por presunto acoso a instructora de la entidad, no se conoce nada al respecto en la alta dirección del Sena.
 - c. Directivos con poca o ninguna gestión, ampliamente denunciados sin llamados de atención ni siquiera.
 - d. Consecuencias lamentables para la entidad por la demora en la actuación de la alta dirección ante negligente proceder de algunos directivos el caso vivido en la Regional San Andrés y el Centro de Apartadó, en donde no se tomaron decisiones por muchos años y finalmente sólo se procedió ante el paro liderado por SINDESENA y trabajadores de los centros de formación.
14. **SEDES NUEVAS SIN AVANCES:** Por ejemplo, la sede en Tunja, la anunciada para Córdoba en la Vitrina, La Ceja en el oriente antioqueño, entre otras que solo fueron anuncios y publicidad sin concretar.
15. **SIN VIÁTICOS PARA ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN:** Nunca se había visto en la entidad que el COPASST Nacional a mitad de año ya no tuviera recursos para cumplir las funciones, y que la Comisión de Personal tuviera que reunirse unas veces presencial y otras virtual por carencia de recursos, y que situación similar se evidenciara con el Comité Nacional de SSEMI, a quienes se les exigió trabajar largas y extenuantes jornadas diarias para alcanzar una absurda meta que se imponen en materia de trabajo en lugar de generar las condiciones adecuadas para que se cumpla con la obligación en tiempos razonables.
16. **Acuerdos sindicales:** Han sido un canto a la bandera, no han cumplido la mayoría de los puntos, así que solo firma, pero no honra su palabra.
17. **Temporales:** Los compañeros han tenido luchas muy importantes con SINDESENA para lograr las prórrogas y finalmente no se ha concretado el decreto de ampliación de planta.
18. **Trabajadores sin incremento de la prima de localización:** Después de un recorrido nacional del equipo donde pretendieron convencerlos de renunciar a este derecho, de la nada sale un demandante de la prima que hoy tiene a los trabajadores afectados. Pese a que los resultados de la demanda no deberían afectar el incremento del año 2022, la administración decide hacer extensivo el pronunciamiento, afectando aún más a los trabajadores. A eso se suma el manejo discrecional de los conceptos y criterios institucionales, pues se deja de pagar el auxilio educativo a quienes sumados el sueldo y la prima de localización devengan más de 6 salarios mínimos legales, pero inexplicablemente la entidad dice no tener claro que para la liquidación de los viáticos no se está teniendo en cuenta la prima de localización, esto lleva a pensar que existe una negativa intencionalidad contra los compañeros y que se insiste en desconocer las precarias condiciones que se enfrentan las regionales y centros de formación en donde se cuenta con esta conquista de los trabajadores.

Estos son algunos aspectos a revisar, pero existen más, hemos alertado a lo largo de los últimos años a la administración, se han concertado compromisos los que invariablemente son incumplidos. El panorama es bastante desalentador, y es una herencia desastrosa en todo, la que el nuevo gobierno seguramente demorará en resolver y lo más grave, se enfrentarán a que en varios rubros se dejan los recursos comprometidos.

En virtud de lo anterior, como organización sindical seguiremos reclamando soluciones de fondo, denunciando irregularidades y alertando a la nueva administración de la situación a la que se enfrentarán.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados
Presidente

REITERAMOS DENUNCIAS DE FALENCIAS DE LA
ACTUAL ADMINISTRACIÓN

INVITAMOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SENA A MOVERNOS
PARA AVANZAR EN LA RECUPERACIÓN DE LA ENTIDAD DE
FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL QUE ES PATRIMONIO DEL
PUEBLO DE LOS COLOMBIANOS

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 1 de agosto de 2022



*Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!*

*Descargue
el formato
de afiliación*



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA